

Presentación / Presentation

El 28 y 29 de septiembre de 2022, el Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas y el Instituto Francés de Estudios Andinos organizaron el simposio Los Escenarios del Poder Local en América Latina, Siglos XIX-XX. Objetivo de la reunión fue analizar diversas problemáticas en torno al ámbito local, como fueron, entre otras, el acceso y la explotación económica de los recursos naturales, los actores sociales involucrados, y la adaptación y/o resistencia de organizaciones y liderazgos tradicionales indígenas al ordenamiento liberal.¹ Los trabajos presentados dilucidaron varios aspectos relativos al poder local en Chile, El Salvador, Ecuador, Brasil, Perú y Bolivia. Todos los estudios propiciaron debates interesantes; no obstante, atendiendo a las normas editoriales relativas a la publicación de dossieres en el *Boletín Americanista*, consideramos conveniente proponer a la revista cuatro de los trabajos presentados, cuyo denominador común era el abordaje del poder local en Bolivia desde diversas miradas en torno a la importancia de las instituciones locales en la construcción del Estado durante la temprana república, las conflictivas relaciones existentes en relación con la ocupación y el control de territorio y población en el Chaco en la segunda mitad del siglo XIX, las estrategias utilizadas por las comunidades chiriguanas en ese mismo período para preservar tierras y liderazgos ante el avance del frente colonizador y, por último, el acceso legal de los guarayos a la tierra en aplicación de la reforma agraria aprobada por el Gobierno boliviano en 1953.

El primero de los textos, «En los intersticios de la localidad. La institucionalización legal del poder local en Bolivia», está firmado por Pol Colàs y analiza la temprana evolución de la organización del poder local en el ámbito institucional partiendo de la acción legal desarrollada por los poderes legislativo y ejecutivo bajo las administraciones de Antonio José de Sucre y Andrés de Santa Cruz. A partir del caso boliviano, el autor propone que los poderes locales aprovecharon la legalidad republicana para mostrar la importancia de estos en la construcción del Estado. La cuestión no es baladí, considerando, como señala Colàs, que la delimitación de los poderes locales fue una de las preocupaciones fundamentales de los gobiernos por la capacidad de aquellos de configurarse como contrapesos constantes y sistémicos al poder central.² Al mismo tiempo, el texto muestra que la organización estatal republicana ofreció, tanto a las localidades como a los grupos sociales que las controlaban, la suficiente capacidad para actuar de forma autónoma.

1. Este simposio contó con la presentación de una decena de ponencias y la participación de investigadores nacionales y extranjeros invitados. Se presentaron, entre otros trabajos, los avances de investigación de los miembros del proyecto I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref. PID2019-103879GB-I00) coordinado por la autora del presente texto.

2. El autor ha estudiado esta problemática en algunos casos; el más reciente, el relativo a Cobiya y el Litoral y sus no siempre fáciles relaciones con el poder central bajo la administración de José Ballivián. Véase: Colàs, 2021.

Los dos artículos sucesivos ofrecen miradas diversas y complementarias sobre un mismo escenario: el habitado por las poblaciones guaraníes en el Chaco en la segunda mitad del siglo XIX.

Por un lado, el trabajo de Isabelle Combès, «Las misiones de la discordia», estudia la historia de la fundación de dos misiones franciscanas en la región chaqueña en la segunda mitad del siglo XIX: Cuevo e Ivo. El análisis de la investigadora, reputada especialista en poblaciones indígenas del Chaco boliviano, nos muestra en esta ocasión las dificultades del avance franciscano en el territorio ocupado por chiriguanos, tobas y noctenes, no solo por la resistencia desarrollada por estas poblaciones para preservar su independencia, sino también por los conflictos que los religiosos tienen con los colonos criollos superado el tiempo de la llamada *pax franciscana*, en los tempranos avances del frente colonizador.³ En el marco de la difícil construcción del Estado boliviano en la región, el avance de la colonización en la *frontera chiriguana* y los diferendos de límites jurisdiccionales en el interior del departamento de Santa Cruz, Combès muestra los conflictos entre chiriguanos, colonos y autoridades locales. Sostiene la autora que en el contexto de la guerra de Guacaya, iniciada en 1874, la instalación de un fortín en esa comunidad (1876) llevó a los capitanes chiriguanos de Cuevo e Ivo a solicitar la protección de las autoridades y de los misioneros. Sin embargo, los conflictos entre los colegios franciscanos de Tarija y Potosí, las pugnas entre los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija por la posesión de los territorios de Cuevo e Ivo, y la oposición de los criollos locales propiciarían la fundación de las misiones de Santa Rosa de Cuevo y San Buenaventura de Ivo en 1887 y 1893, respectivamente.

Por otro lado, Erick D. Langer, autor del ya clásico trabajo sobre las complejas relaciones entre los chiriguanos, los misioneros, la sociedad fronteriza y el gobierno boliviano entre 1830 y 1949,⁴ presenta en este dossier el trabajo «Comunidades guaraníes y terratenientes karai: la lucha por la autonomía en la frontera central chiriguana en el siglo XIX», en el que analiza las estrategias utilizadas por distintas comunidades chiriguanas para hacer frente al avance de la frontera colonizadora. A partir de estudios de caso en Ingre, Cuevo e Ivo, Caipipendi y Caraparirenda, el autor señala que los líderes indígenas utilizaron, al menos, cuatro vías para hacer frente a la masiva llegada de los colonos *karai*⁵ y conservar las antiguas estructuras de autoridad, la cultura y la conservación de sus tierras. Las comunidades que se mantuvieron autónomas lo hicieron ya mediante alianzas con funcionarios locales, ya por medio de la contratación de abogados que defendieran sus reivindicaciones ante la justicia, ya a través del establecimiento de alianzas mediante la creación de lazos de parentesco con terratenientes a los que los caciques les proporcionaban hijas a través del llamado *concuñadazgo*.

El cuarto trabajo es el firmado por Pilar García Jordán bajo el título de «Para la legalización de la titularidad de la tierra de los guarayos, “campesinos oriun-

3. Véase: Langer, 2009: 215 y 222-225.

4. Langer, 2009.

5. «Carai» o «karai» es el nombre dado por los guaraní-hablantes a los blancos.

dos del lugar”. los guarayos y la reforma agraria (1953-1980)». La autora, que parte de la consideración de que en Guarayos, como en el resto de las tierras bajas bolivianas, el acceso a la tierra es fundamental para la configuración de las relaciones no solo económicas, sino también sociales, políticas y culturales, se propone dilucidar los aspectos más significativos de la implementación de la reforma agraria entre los guarayos (solicitantes, ubicación de las tierras y tipo de explotación económica, entre otros).⁶ García Jordán sostiene que el acceso legal de los guarayos a la tierra fue tardío y su gestión dependió mayoritariamente de organizaciones comunitarias (Iglesia local, sindicatos y comunidades), lideradas por los «jefes» de zona, sindicato o comunidad, y tramitada casi en su totalidad bajo las llamadas Brigadas Móviles (Decreto Supremo 7985, de 3 de mayo de 1967), creadas durante el gobierno de René Barrientos Ortuño. Asimismo, entre otras cuestiones, demuestra que las solicitudes afectaron, sobre todo, a tierras existentes en Ascensión y Urubichá, aunque también atañían al resto de las poblaciones, dado que las dotaciones de tierras fueron hechas a individuos, no a comunidades, y fueron reconocidas, casi en su totalidad, como pequeñas propiedades agrícolas.

Bibliografía

- COLÀS, Pol (2021). «“Bolivia recibirá el provecho siendo impulsado el solo puerto que posee”. Cobija y el Litoral entre el poder local y la administración de José Ballivián (1841-47)». *Estudios Atacameños*, 67, págs. 1-27.
- GARCÍA JORDÁN, Pilar (2021). «La expansión de la frontera colonizadora en Guarayos, 1950-1970. El acceso a la tierra, base económica del poder local carai en las poblaciones guarayas». *Anuario de Estudios Americanos*, 78 (2), págs. 723-751. DOI: <https://doi.org/10.3989/aeamer.2021.2.11>.
- LANGER, Erick (2009). *Expecting pears from an elm tree. Franciscan Missions on the Chiriguano frontier in the heart of South America, 1830-1949*. Durham: Duke University Press.

6. Este artículo complementa un trabajo anterior, García Jordán, 2021, en el que se sostiene que la aplicación de la reforma agraria se hizo efectiva en Guarayos a partir de finales de la década de 1950, cuando empleados de la antigua Intendencia Delegacional y los primeros colonos llegados a la zona en la década de 1940, a los que se agregaron los nuevos colonos llegados en la segunda mitad de los años cincuenta y a lo largo de la década de 1960, solicitaron tierras, las cuales dedicaron, mayoritariamente, a la explotación ganadera.

© Del texto, Pilar García Jordán. © De esta edición, *Boletín Americanista*.



Este documento está sujeto a la licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada de Creative Commons, cuyo texto está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.